

FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA CARMEN VERA ARENAS



PROYECTO ESTRATÉGICO DE GESTIÓN

2018- 2022

**Avanzando hacia una
escuela más inclusiva y
participativa**

EQUIPO DE GESTIÓN

POSTULANTES

Lic. Sandra M. Corral
Prof. Alejandra R. Olgún

RESUMEN DE LA PROPUESTA



La presente propuesta de gestión surge del diálogo con los miembros de la comunidad educativa de la Escuela Carmen Vera Arenas respecto de los objetivos y las líneas de acción desarrollados durante el proyecto vigente. A partir del análisis de los aportes construidos, se decide formular el presente proyecto, para el periodo 2018-2022, como continuidad que busca fortalecer el recorrido realizado.

Se plantea como referente de partida lo expresado en el proyecto estratégico de gestión 2014- 2018: *“la Escuela Carmen Vera Arenas apunta a operar como una genuina comunidad participativa, dentro de la cual se sostenga el valor social de la educación pública y gratuita, el principio de inclusión, el ejercicio cotidiano de la democracia en las relaciones educativas e interpersonales; la apertura hacia la comunidad en la que se inserta y la permeabilidad para acuñar innovaciones que enriquezcan sus servicios para la formación integral de los niños y las niñas.”*

A la luz del diagnóstico participativo realizado, esta propuesta resignifica, reformula y amplía los principios y los objetivos generales planteados en el proyecto estratégico actual, como rectores de la gestión 2018-2022.

Principios que orientan y definen la gestión de la Escuela Carmen Vera Arenas:

- 1- Una escuela pública
- 2- Una escuela como comunidad participativa
- 3- Una escuela inclusiva
- 4- Una escuela que apunta a la educación de calidad
- 5- Una escuela abierta a la comunidad
- 6- Una escuela innovadora

Objetivos generales de la propuesta de gestión de la Escuela Carmen Vera Arenas



- Fortalecer en forma participativa un ámbito educativo que brinde diversidad de oportunidades de aprendizaje a una población heterogénea de alumnos en su trayectoria desde el Nivel Inicial y hasta la culminación del Nivel Primario.
- Propiciar las condiciones institucionales que favorezcan la formación continua del personal docente y de apoyo en las actividades de investigación y extensión, y en el uso de tecnologías de la comunicación y la información que permitan la innovación de las prácticas educativas.
- Promover acciones que permitan el desarrollo integral de los estudiantes, de los equipos de trabajo y de los integrantes de la comunidad educativa en su conjunto considerando las dimensiones intelectual, emocional, corporal y comunitaria.
- Profundizar la articulación de la Escuela Carmen Vera Arenas con la Facultad de Educación a través de espacios de intercambio, de proyectos comunes y de instancias de investigación y extensión.

Las líneas de acción se organizan de acuerdo con los cuatro ejes definidos institucionalmente:

- Inclusión e Interculturalidad
- Comunidad participativa
- Innovación
- Integración Bio- psicosocial



Proyecto estratégico de gestión 2018- 2022

Avanzando hacia una escuela más inclusiva y participativa

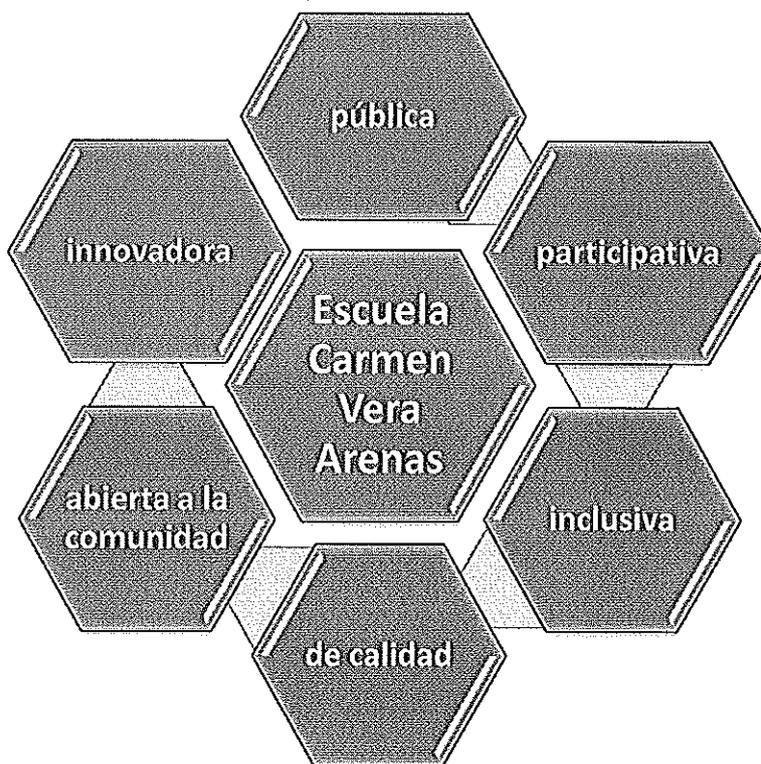
INTRODUCCIÓN

La presente propuesta de gestión surge del diálogo con los miembros de la comunidad educativa de la Escuela Carmen Vera Arenas respecto de los objetivos y las líneas de acción desarrollados durante el proyecto vigente. A partir del análisis de los aportes construidos, se decide formular el presente proyecto, para el periodo 2018-2022, como continuidad que busca fortalecer el recorrido realizado.

Se plantea como referente de partida lo expresado en el proyecto estratégico de gestión 2014- 2018: *“la Escuela Carmen Vera Arenas apunta a operar como una genuina comunidad participativa, dentro de la cual se sostenga el valor social de la educación pública y gratuita, el principio de inclusión, el ejercicio cotidiano de la democracia en las relaciones educativas e interpersonales; la apertura hacia la comunidad en la que se inserta y la permeabilidad para acuñar innovaciones que enriquezcan sus servicios para la formación integral de los niños y las niñas.”*

A la luz del diagnóstico participativo realizado, esta propuesta resignifica, reformula y amplía los principios y los objetivos generales planteados en el proyecto estratégico actual, como rectores de la gestión 2018-2022.

PRINCIPIOS QUE DEFINEN LA GESTIÓN DE LA ESCUELA CARMEN VERA ARENAS



1- UNA ESCUELA PÚBLICA

Se sostiene el valor social de la educación pública y gratuita que garantice el derecho universal a la educación obligatoria, gratuita y laica, atendiendo al pluralismo y la diversidad de actores de la comunidad.

2- UNA ESCUELA COMO COMUNIDAD PARTICIPATIVA

Se plantea profundizar ámbitos donde sea posible el ejercicio de la libertad responsable, entendiendo que cada individuo es un sujeto pleno de derecho, libre de decidir su conducta y contribuir a formular los fines de acción del grupo y la comunidad a la que pertenece. La igualdad y la participación son, por tanto,



condiciones indispensables para la expresión de la personalidad y de las diferencias individuales, así como del ejercicio de la ciudadanía.

Este principio hace referencia al concepto de comunidad de aprendizaje definida por García Fernández (2002:1) como el ámbito donde todos aprendemos en conjunto utilizando herramientas comunes en un mismo entorno. El autor recupera, además, las palabras de Paulo Freire que propone una pedagogía en la que los alumnos se convierten en participantes activos en una comunidad de aprendizaje, que existe dentro de un contexto social, y asumen la responsabilidad de su propio aprendizaje.

3- UNA ESCUELA INCLUSIVA

Según Ainscow (2001:13-19), *“la inclusión se concibe como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Las barreras, al igual que los recursos para reducirlas, se pueden encontrar en todos los elementos y estructuras del sistema. La inclusión implica identificar y minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación, maximizando los recursos para apoyar ambos procesos.”*

Según el autor, la inclusión es un proceso que implica el compromiso de las escuelas a realizar un análisis crítico sobre lo que se puede hacer para mejorar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado en la escuela y en su comunidad. Significa reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas educativas para que puedan atender la diversidad, la cual no se percibe como un problema a resolver, sino como una riqueza para apoyar el aprendizaje de todos.

Para la presente propuesta se considera oportuno referirse al concepto de inclusión social, aportado por Blanco Guijarro, Rosa (2008:5):

La inclusión social pasa necesariamente, aunque no sólo, por una mayor inclusión en la educación, es decir por el desarrollo de escuelas o contextos educativos que acojan a todas las personas de la comunidad, independientemente de su procedencia social, cultural o características individuales, y den respuestas a la diversidad de necesidades de aprendizaje.



Se propone favorecer el máximo desarrollo en cada estudiante, dentro del contexto de las riquezas propias de las diferencias individuales y la diversidad, procurando posibilitar que todos alcancen conquistas educativas que impacten positivamente en los niveles de calidad y excelencia de sí mismo y del sistema educativo.

Por lo tanto, se asume el compromiso de reducir las barreras de distinta índole que impidan o dificulten el acceso, la participación y el aprendizaje a los niños y niñas, y a todo integrante de la comunidad escolar.

4- UNA ESCUELA QUE APUNTA A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD

Se sostiene una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, que garantice un desarrollo integral de todas las dimensiones de la persona.

Se considera como referente el concepto de calidad educativa, citado por Duro & Nirenberg (2012:12-13):

“La calidad educativa es entendida como un concepto multidimensional, que abarca múltiples factores que lo determinan. Un establecimiento brinda educación de calidad si logra que todos los alumnos aprendan, si posee objetivos de enseñanza pertinentes y actualizados, definidos en un proyecto educativo institucional; si logra el acceso, la permanencia y el egreso de los alumnos, de acuerdo con los objetivos de aprendizajes deseables y programados; si no discrimina y trabaja la diversidad, teniendo en cuenta la desigual situación de sus estudiantes y sus familias y las características de las comunidades donde viven; si genera un clima escolar favorable y respetuoso; si cuenta con recursos humanos y materiales suficientes y acordes a las necesidades; si promueve la participación de los estudiantes y de los miembros de la comunidad educativa”.

Por su parte, Marchesi y Martin (2014: 43-44) plantean que: *“Una escuela de calidad es la que favorece el desarrollo de las competencias cognitivas, afectivas, sociales, estéticas y éticas de todos sus alumnos, el cuidado del bienestar emocional, la búsqueda de estrategias para responder a su diversidad personal y*

cultural, la elaboración de un proyecto colectivo en que la comunidad educativa participe y se sienta comprometida y establecimiento de relaciones con otras escuelas e instituciones para el logro de estos objetivos”.



5- UNA ESCUELA ABIERTA A LA COMUNIDAD

Se propone una escuela abierta a la comunidad, esto implica una institución que sale al medio, que amplía su mirada y su territorio para construir comunidad de aprendizaje más allá de sus aulas. La apertura en y a la comunidad atiende a los distintos niveles de entrelazamiento:

- *En la escuela:* equipo de gestión, docentes, estudiantes, padres, personal de apoyo académico, asesores y miembros del Servicio de Orientación constituyen un conjunto vital de actores que se “*entreyudan*” y se “*entreprenden*” en la vida cotidiana de la misma.
- *En la comunidad universitaria:* caben actividades coordinadas y participativas de docencia, investigaciones y acciones de extensión, que articulan la Escuela Carmen Vera Arenas como centro educativo de innovaciones pedagógico – didácticas destinadas a la educación de los niños y niñas del Nivel Inicial y del Nivel Primario, con la Facultad de Educación y la universidad en su conjunto. Así también se afianzan los vínculos entre la escuela y otros colegios de pregrado tanto de la Universidad Nacional de Cuyo como de otras universidades nacionales.
- *En la comunidad educativa mendocina:* para la cual la escuela se constituye en un espacio de discusiones, intercambios y coparticipaciones con otras escuelas de Nivel Inicial y Primario de Enseñanza Común y Especial de la Provincia de Mendoza, respecto de aportes que surjan de experiencias educativas innovadoras a través de instancias de retroalimentación.
- *En la comunidad mendocina, en general:* con sus diversas organizaciones sociales, promoviendo procesos de encuentros, colaboración, cooperación y asociación mutua, desde el entretreído de redes vinculares.



6- UNA ESCUELA INNOVADORA

La innovación educativa implica la determinación a la mirada reflexiva y crítica, al cambio de rumbo frente al error o la estrategia equivocada, la permeabilidad ante las necesidades y demandas, y la disposición al trabajo colaborativo entre la escuela, la facultad, otras unidades académicas de la Universidad Nacional de Cuyo, escuelas provinciales y organizaciones comunitarias. En ese sentido, es posible proyectar una escuela capaz de generar transformaciones y, a la vez, transformarse a sí misma.

La institución es un ámbito de innovación pedagógica a partir de la reflexión constante de sus prácticas, del trabajo en equipo con los asesores, de la continua formación de los docentes y de los aportes de nuevas investigaciones.

La innovación educativa está llena de contradicciones, dilemas o antinomias. Se encuentra siempre ante conceptos y principios contrapuestos: libertad e igualdad; certeza e incertidumbre; realidad y utopía; autonomía y control; riesgo y seguridad; individualidad y colectividad, entre muchas otras. Pero Carbonell, J. (2001:103) nos advierte que *“esta estructura antinómica no constituye en absoluto un obstáculo y un freno a la innovación sino todo lo contrario: su abordaje obliga a la reflexión continua sobre todo cuanto acontece en la vida escolar y alimenta y dinamiza cualquier proceso innovador.”*

OBJETIVOS GENERALES



- Fortalecer en forma participativa un ámbito educativo que brinde diversidad de oportunidades de aprendizaje a una población heterogénea de alumnos en su trayectoria desde el Nivel Inicial y hasta la culminación del Nivel Primario.
- Propiciar las condiciones institucionales para favorecer la formación continua de los docentes y del personal de apoyo, las actividades de investigación y extensión, y el uso de tecnologías de la comunicación y la información que permitan la innovación de las prácticas educativas.
- Promover acciones que permitan el desarrollo integral de los estudiantes, de los equipos de trabajo y de los integrantes de la comunidad educativa en su conjunto considerando las dimensiones intelectual, emocional, corporal y comunitaria.
- Profundizar la articulación de la Escuela Carmen Vera Arenas con la Facultad de Educación a través de espacios de intercambio, de proyectos comunes y de instancias de investigación y extensión.



MARCO INSTITUCIONAL

La Escuela Carmen Vera Arenas abarca el Nivel Inicial y Primario, depende de la Facultad de Educación y, por lo tanto, de la Universidad Nacional de Cuyo. Su fundación, en 1959, responde a la visión pedagógica de la Dra. Carmen Vera Arenas de Sanjuán, destinada a "la elaboración de nuevas experiencias educativas". Este rasgo de identidad se ha sostenido desde sus inicios a la actualidad.

Desde hace tres décadas, la escuela ha transitado diversas experiencias respecto a la inclusión. La concepción de un aula heterogénea se construyó a partir de los cambios culturales de los miembros de la comunidad escolar, de prácticas educativas innovadoras y de las transformaciones edilicias.

La propuesta actual tiene la intención de continuar profundizando el camino de la inclusión pedagógica y sociocultural, la proyección como comunidad participativa y la formación profesional que propicie innovaciones educativas.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS DE LÍNEAS DE ACCIÓN



Este proyecto parte del diagnóstico participativo. Para ello se realizaron reuniones en pequeños grupos y consultas a fin de analizar los objetivos generales y estratégicos, así como de las líneas de acción planteadas en el proyecto de gestión 2014- 2018.

Se decide continuar con las principales líneas de acción planteadas y realizar nuevas propuestas de acuerdo a lo evaluado por los distintos actores de la comunidad educativa, organizando las líneas de acción de acuerdo a cuatro ejes:

- Inclusión e Interculturalidad
- Comunidad participativa
- Innovación
- Integración Bio-psicosocial

• INCLUSIÓN E INTERCULTURALIDAD

RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO

Se lograron grandes avances en la inclusión pedagógica, atendiendo a estilos y ritmos de aprendizaje diferentes. Se cuenta con un fortalecido Servicio de Orientación, formado por profesionales del ámbito de la Salud y de la Educación Especial, que ha guiado las acciones de inclusión y la vinculación periódica con los terapeutas externos de los estudiantes. Se han desarrollado instancias de perfeccionamiento docente en temáticas de inclusión. Se ha detectado la necesidad de profundizar las acciones de inclusión.

El equipo docente trabajó en forma permanente con los asesores actualizando los contenidos curriculares y sus alcances para cada nivel. Se acordaron criterios pedagógicos y didácticos para la elaboración de las secuencias didácticas.

Se resalta la presencia de la psicomotricidad en la propuesta de sala de 4 y de 5. La práctica psicomotriz favorece la comunicación, la creatividad, la descentración y la



expresividad motriz de los estudiantes que ingresan a la institución. Los profesores acordaron criterios sobre la libreta de Nivel Inicial y se actualizó su formato, con la guía de los asesores.

Se ha mantenido la asistencia de estudiantes del Nivel Primario a clases de apoyo en contraturno para reforzar, en forma personalizada, las trayectorias de aprendizaje de aquellos niños que presentan dificultades en algunas áreas. Además, se han implementado clases de apoyo en Lengua Extranjera Inglés, de acuerdo con las necesidades detectadas.

El equipo docente, el Servicio de Orientación y los padres han advertido situaciones que requieren de recursos para garantizar el acceso a la educación de todos los estudiantes. Con el aporte de la Asociación de Padres, se compraron libros y se pagaron abonos de transporte, meriendas, almuerzos y viajes de estudios respondiendo a la necesidad mencionada.

Se logró acceder a las becas del Servicio de Comedor de la Secretaría de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Cuyo, destinadas a los estudiantes que realizan jornada extendida o asisten a clases de apoyo en contraturno.

Se realizaron las gestiones y se concretó la compra de una máquina Perkins para escritura Braille. Se logró adquirir diversos ejemplares literarios traducidos al Sistema Braille.

Se realizaron visitas de los alumnos de séptimo grado a los colegios secundarios de la Universidad Nacional de Cuyo. Fueron organizadas por el Servicio de Orientación y tuvieron muy buena recepción de los estudiantes y de las familias, ya que colaboró con la elección de los colegios.

En los talleres expresivos hubo una gran participación las familias que asistieron a las diferentes propuestas destinadas algunas a adultos y otras a adultos y niños. También se destaca la presencia de padres que dictaron talleres ad honorem.



LÍNEAS DE ACCIÓN

En el eje Inclusión e Interculturalidad, se proponen las siguientes líneas de acción:

- **Identificar las características socio culturales de los niños y de las familias, a fin de proponer acciones en pos de la inclusión.**
- **Revisar y actualizar los acuerdos pedagógicos y didácticos propios de una escuela inclusiva.**
- **Definir y articular los contenidos curriculares con el desarrollo de capacidades, y sus alcances en el Nivel Inicial y Primario, que respeten las diversas trayectorias escolares.**
- **Explicitar los contenidos referidos a la educación sexual integral y a la formación en contextos digitales, como así también a otras temáticas transversales del contexto socio cultural.**
- **Difundir la propuesta curricular institucional a la comunidad educativa.**
- **Revisar y actualizar los reglamentos de admisibilidad a la Escuela y de abanderados y escoltas, con un perfil inclusivo.**

Los **RECURSOS** requeridos para dar cumplimiento a las líneas descriptas son:

- Recursos Humanos: equipo de gestión, docentes, Servicio de Orientación, coordinadores, asesores, personal a cargo de tareas administrativas y de la comunicación con la comunidad, estudiantes, padres, profesores de la Facultad de Educación convocados ad hoc y profesionales de otras instituciones. Referentes de profesorado e institutos de la Facultad de Educación y de otras instituciones educativas y sociales.
- Recursos Funcionales: Jornadas Institucionales, reuniones de grupos de trabajo, asambleas y comunicación en la página web institucional.
- Recursos Materiales: Marco normativo curricular de jurisdicción nacional y provincial. Reglamentación institucional vigente. Página web institucional.



La **EVALUACIÓN** propuesta para el eje Inclusión e Interculturalidad requiere las siguientes estrategias e instrumentos:

- Estrategias: Autoevaluación y coevaluación Institucional anual. Observación en la acción y documental continua.
- Instrumentos: Escala de valoración. Listas de control.

• **COMUNIDAD PARTICIPATIVA**

RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO

Se realizó el organigrama de todos los integrantes de la gestión, con aprobación del Consejo Directivo.

Se logró la designación de coordinadores de Nivel Inicial, de Primer y Segundo ciclo de Nivel Primario por consenso de todo el personal de la escuela. Se determinó la función de los coordinadores de ciclos. Esto mejoró la comunicación interciclo y con los miembros de la gestión.

Se especificaron los roles y funciones de los miembros del Servicio de Orientación.

Se formó un equipo de gestión ampliado con la participación de directivos, coordinadores de Nivel Inicial, de Primer y Segundo Ciclo y del Servicio de Orientación. Este equipo tuvo a cargo la evaluación de desempeño y la presentación para efectivizar los docentes interinos que cumplan los requerimientos establecidos en la normativa vigente.

La escuela cuenta con una nueva configuración de los equipos docentes:

- el equipo de gestión ampliado
- los coordinadores de Nivel Inicial y de Primer y Segundo Ciclo de Nivel Primario
- las parejas pedagógicas de Nivel Inicial y de 1º y 2º grado de Nivel Primario
- los equipos docentes de 3º a 7º grado de Nivel Primario



- el Servicio de Orientación
- el grupo de talleristas y su coordinación
- el equipo de asesores
- el personal de apoyo docente y el bibliotecario

En el sector administrativo, se acordaron distintas funciones para mejorar su desempeño.

Se organizaron distintas jornadas de ciclo, por áreas, institucionales, con asesores, con directivos, con el Servicio de Orientación.

Se revisó el reglamento de asistencia, el compromiso institución – familia, y el reglamento de los talleres.

A través de la página web oficial de la Escuela Carmen Vera Arenas se ha publicado información general, fechas de inscripción, presentación de carpetas de antecedentes, noticias, reglamentos, participación en eventos y en actos escolares, entre otros temas. También se ha mantenido la comunicación con la comunidad mediante la recepción y respuesta de mensajes en forma virtual.

LÍNEAS DE ACCIÓN

En el eje Comunidad Participativa, se proponen las siguientes líneas de acción:

- **Actualizar el organigrama según la planta funcional actual, indicando las funciones de todos los miembros del personal de la Escuela Carmen Vera Arenas.**
- **Consolidar espacios institucionales de reflexión y retroalimentación de las prácticas educativas en el equipo de asesores, entre asesores y docentes, y en el equipo docente y directivo.**
- **Fortalecer los equipos de trabajo a través de instancias de capacitación y reflexión conforme a la cultura institucional con intercambios de diferentes tipos: horizontales, con especialistas y con el colectivo institucional.**



- Afianzar el Equipo de Gestión ampliado conformado por directivos, coordinadores, miembros del Servicio de Orientación, personal administrativo y profesores de la Facultad de Educación convocados ad hoc, según necesidades específicas.
- Conformar un Consejo de Estudiantes por cada turno, integrado por representantes de cada grado de Nivel Primario y un representante del personal de la escuela. Su función será presentar y debatir temas de interés de los estudiantes, proponer estrategias de convivencia y resolución de conflictos.
- Revisar y actualizar periódicamente la página institucional virtual de la escuela, incluyendo la publicación de la normativa institucional vigente para conocimiento de la comunidad escolar.
- Trabajar en forma conjunta con los miembros de la Asociación de Padres para delinear acciones compartidas en pos de una educación de calidad.

Los **RECURSOS** requeridos para dar cumplimiento a las líneas descriptas son:

- Recursos Humanos: equipo de gestión, docentes, Servicio de Orientación, coordinadores, asesores, personal a cargo de tareas administrativas y de la comunicación con la comunidad, estudiantes, padres, profesores de la Facultad de Educación convocados ad hoc y profesionales de otras instituciones.
- Recursos Funcionales: Jornadas Institucionales, reuniones de grupos de trabajo, asambleas y comunicación en la página web institucional.
- Recursos Materiales: Espacio destinado a jornadas institucionales y asambleas. Espacio destinado a reuniones del Consejo de estudiantes. Página web institucional.

La **EVALUACIÓN** propuesta para el eje Comunidad Participativa requiere las siguientes estrategias e instrumentos:

- Estrategias: Autoevaluación y coevaluación Institucional anual. Observación en la acción y documental continua.
- Instrumentos: Escala de valoración. Listas de control.



- **INNOVACIÓN**

RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO

El personal de la escuela considera como un logro importante la capacitación realizada ya que brinda las herramientas pedagógicas que le otorgan identidad a la institución. Se llevaron a cabo distintas instancias de perfeccionamiento implementadas por el equipo de asesores y el Servicio de Orientación, destinadas al personal de la Escuela Carmen Vera Arenas.

Se consolidó el equipo de asesores mediante reuniones periódicas, seguimiento de las secuencias didácticas, encuentros e instancias de formación continua.

Se amplió la participación de docentes en proyectos de investigación y extensión de la Facultad de Educación. También se incrementó la presencia del personal de la escuela, como asistentes o expositores, en cursos, congresos, jornadas y estudios de posgrado, priorizando la posibilidad de que cada profesor pudiera participar al menos a una capacitación externa en forma anual.

Se han dado instancias institucionales de retroalimentación de la formación recibida y de las prácticas educativas realizadas exitosamente en los distintos equipos de trabajo.

El personal de apoyo académico realizó capacitaciones inherentes a su función en SIU (Sistemas de Información Universitaria), programas de gestión de la información propuestos por la universidad, y en medidas de prevención de riesgos y catástrofes.

Se ha indagado en distintos sistema de gestión de alumnos en los colegios secundarios de la Universidad Nacional de Cuyo, en la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza y en instituciones preuniversitarias del país.

Se ha diseñado e implementado un sistema de registro de asistencia, inscripción de estudiantes y emisión de certificados a partir de una base de datos desarrollada en la institución. El registro de alumnos contiene datos personales, calificaciones y asistencia, dicha información queda resguardada en la escuela.



Se valora la articulación lograda entre la facultad y la escuela con la presencia de estudiantes de los profesorado y de licenciatura que realizan sus prácticas docentes. Esta articulación está presente mediante la participación del personal de la institución en distintos proyectos y la colaboración de los docentes en el dictado de las cátedras aportando sus experiencias de aula. Además, la escuela articula con otras instituciones ya que se reciben practicantes de otras facultades de la Universidad Nacional de Cuyo y de diversas instituciones educativas.

La escuela ha permitido el desarrollo de distintas investigaciones con la población escolar y la anuencia de los padres, principalmente a cargo de investigadores de la Facultad de Educación pero también de otras instituciones. Se detecta la necesidad de comunicar los resultados de las distintas investigaciones a los miembros de la Escuela Carmen Vera Arenas.

La implementación de la sala de 3 no pudo concretarse debido a una limitación edilicia. Podría darse cuando se habiliten los espacios y demás recursos requeridos.

A partir de la necesidad de realizar acuerdos entre los asesores con respecto a la planificación de Nivel Inicial y otros aspectos pertinentes a las salas de 4 y 5, se convocó a un encuentro con una profesora especialista en Nivel Inicial donde se desarrollaron aspectos inherentes al nivel y se planteó la necesidad de continuar en este camino.

En cuanto al equipamiento tecnológico, se instalaron computadoras de escritorio y pantallas digitales en todas las aulas de Nivel Primario, se equipó a las salas de Nivel Inicial con Smart TV, se adquirieron tablets para uso de los estudiantes de sala de 4 y 5, se recibió el Aula Digital Móvil del Programa Conectar Igualdad del Ministerio de Educación de la Nación, se realizaron acciones para que los alumnos con discapacidad accedieran a las netbooks aportadas por el mismo programa en convenio con una escuela de Educación Especial.

Se equipó la sala de maestros con computadoras de escritorio conectadas en red con la impresora de secretaría.

Se renovaron los equipos telefónicos del sector administrativo y se instalaron en Sala de Maestros y Biblioteca.



Se recibió asesoramiento en Nivel Inicial sobre el uso de las tablets y programas específicos para el nivel.

Se cumplieron instancias de capacitación a los docentes de Nivel Inicial y Primario sobre los contenidos mínimos virtuales. Se considera necesario continuar con la formación presencial y virtual en diversos programas y aplicaciones.

Se formularon los contenidos mínimos virtuales según nivel y ciclo y se publicaron en la página web institucional. Está en proceso su implementación en las secuencias didácticas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

En el eje Innovación, se consideran relevantes las siguientes líneas de acción:

- **Dar continuidad al trabajo colaborativo de los docentes y los asesores en el desarrollo del proyecto educativo institucional.**
- **Fortalecer la articulación y la movilidad de los docentes de Nivel Inicial y Primario con los profesorados e institutos de la Facultad de Educación, y con otras instituciones provinciales y universitarias.**
- **Ampliar y sistematizar las instancias de retroalimentación de la formación y de las experiencias innovadoras realizadas por los docentes.**
- **Registrar los resultados de las investigaciones llevadas a cabo en la escuela para ser consideradas como insumos para la mejora de las prácticas educativas.**
- **Profundizar la formación continua del personal en Educación Sexual Integral y otras temáticas detectadas del diagnóstico de necesidades pedagógicas de los docentes y de la institución.**
- **Fortalecer la formación docente en servicio, a través de actividades de investigación y extensión articuladas con la Facultad de Educación.**
- **Dar continuidad a la capacitación presencial y virtual sobre programas y aplicaciones de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a los docentes de Nivel Inicial y Primario.**



- Actualizar la formación continua del personal de apoyo académico en técnicas avanzadas de sistemas de gestión y en atención al público.
- Diseñar e implementar un sistema de gestión de alumnos y comunicación con los padres acorde a las necesidades específicas de la institución.
- Gestionar las acciones para concretar las modificaciones en cuanto a los espacios, los tiempos y los agrupamientos, necesarios para implementar la sala de 3.
- Elaborar y poner en marcha una propuesta de formación integral favorecedora del desarrollo cognitivo, afectivo, lúdico, corporal y social de los niños de 3 años.

Los **RECURSOS** requeridos para dar cumplimiento a las líneas descritas son:

- Recursos Humanos: equipo de gestión, docentes, Servicio de Orientación, coordinadores, asesores, personal a cargo de tareas administrativas y de la comunicación con la comunidad, estudiantes, padres, profesores de la Facultad de Educación convocados ad hoc y profesionales de otras instituciones. Referentes de profesorado e institutos de la Facultad de Educación y de otras instituciones educativas y sociales. Personal de la Dirección de Obras de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Recursos Funcionales: Jornadas Institucionales, reuniones de grupos de trabajo, asambleas y comunicación en la página web institucional. Congresos y otras instancias de formación.
- Recursos Materiales: Presupuesto de la Escuela Carmen Vera Arenas. Espacio destinado a jornadas institucionales y asambleas. Espacio destinado a Sala de 3. Página web institucional.

La **EVALUACIÓN** propuesta para el eje Innovación requiere las siguientes estrategias e instrumentos:

- Estrategias: Autoevaluación y coevaluación Institucional anual. Observación en la acción y documental continua.
- Instrumentos: Escala de valoración. Listas de control.



● INTEGRACIÓN BIO- PSICOSOCIAL

RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO

La escuela actualizó y amplió la propuesta de los talleres expresivos. Hubo una permanente reformulación de los proyectos de acuerdo con los recursos existentes y los intereses de los estudiantes y sus familias, quienes participaron activamente. Se firmó un acuerdo con la Facultad de Filosofía y Letras para el dictado del taller de Idioma Francés y su Cultura. Se organizaron también talleres para adultos a cargo de padres de la escuela, de acuerdo a sus posibilidades e intereses, quienes lo realizaron ad honorem como aporte a la comunidad educativa.

Se destacó la coordinación de los talleres que organizó de manera consensuada las actividades y modos de trabajo, con un importante apoyo administrativo con personal abocado a esta tarea.

Se llevaron adelante distintas instancias de comunicación entre los miembros de la comunidad: se implementaron talleres con los padres, niños y el Servicio de Orientación sobre diversas temáticas: Educación Sexual Integral, Desarrollo de los niños a distintas edades. También se desarrollaron encuentros de “El juego teatral como mediador de grupos” entre estudiantes de distintos grados y entre estudiantes y padres, a cargo de miembros del Servicio de Orientación.

Para favorecer un ambiente de trabajo saludable, se acondicionaron los lugares destinados al Servicio de Orientación, la sala de maestros, la dirección y la secretaría. Se renovó el mobiliario de los docentes en todas las aulas. Se refuncionalizó un aula para clases de apoyo en contraturno, reuniones de padres y para el almuerzo de los estudiantes con jornada extendida o contraturno.

Se destinó un espacio para la biblioteca escolar. En principio, este lugar se compartía con la Facultad y luego fue destinado de modo exclusivo a la escuela. Con el apoyo de la Asociación de Padres se incorporó mobiliario adecuado y se amplió la cantidad de libros. En este mismo espacio se han conectado computadoras de escritorio para realizar distintas actividades digitales.



Para promover actividades lúdicas, se adquirieron mesas de ping pong y de metegol para los recreos.

Con el objetivo de eliminar barreras edilicias, se construyeron de rampas en acuerdo con la Facultad de Educación.

Mediante los aportes de la Asociación de Padres, se dio respuesta a diversas necesidades detectadas en la institución. Se dotó de toldos al patio interno y a la galería norte. Se proveyó a las salas de Nivel Inicial con Smart TV. Se adquirió anualmente material didáctico para Nivel Inicial y Primario. La Asociación también contribuyó con los insumos sanitarios para los estudiantes de la escuela y aportó recursos a fin de celebrar el Día de la Niñez y el alquiler del predio para el festejo del Día del Estudiante.

Para propiciar el desarrollo integral de los estudiantes se organizaron encuentros recreativos, deportivos y artísticos con escuelas de Educación Común y Especial de la provincia de Mendoza. También se promovió la participación de los estudiantes en olimpiadas y concursos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

En el eje Integración Bio-psicosocial, se proponen las siguientes líneas de acción:

- **Implementar instancias institucionales que promuevan el bienestar personal y el fortalecimiento de los vínculos.**
- **Profundizar la propuesta de encuentros, mesas de debates y talleres para padres sobre Educación Sexual Integral y sobre otras temáticas de interés.**
- **Actualizar y ampliar la propuesta de talleres expresivos, dictados por docentes de la institución y en convenio con la Facultad de Educación y otras instituciones del medio.**
- **Dar continuidad a la implementación de salidas didácticas, viajes de estudios y campamentos para favorecer la educación integral de los estudiantes.**
- **Promover y apoyar actividades recreativas con la comunidad escolar.**
- **Revisar y acondicionar los espacios de trabajo según las necesidades emergentes.**



- Rediseñar el patio de juegos acorde a los intereses y la seguridad de los niños, respetando características inclusivas.
- Revisar las instalaciones en conjunto con la Facultad de Educación y la Dirección de Obras para lograr un equilibrio entre el espacio construido y la presencia de espacios verdes.
- Propiciar acciones conjuntas con la Asociación de Padres y la comunidad escolar en beneficio de los estudiantes.
- Compartir las experiencias, vivencias y metodologías de los talleres expresivos y de espacios curriculares formales para repensar los modos de trabajo apuntando a una formación integral en la que se articule el cuerpo, la mente y las emociones.

Los **RECURSOS** requeridos para dar cumplimiento a las líneas descriptas son:

- Recursos Humanos: equipo de gestión, docentes, Servicio de Orientación, coordinadores, asesores, personal a cargo de tareas administrativas y de la comunicación con la comunidad, estudiantes, padres, profesores de la Facultad de Educación convocados ad hoc y profesionales de otras instituciones. Personal de la Dirección de Obras de la Universidad Nacional de Cuyo. Asociación de Padres.
- Recursos Funcionales: Jornadas Institucionales, reuniones de grupos de trabajo, asambleas, mesas de debate, encuentros recreativos, comunicación en la página web institucional.
- Recursos Materiales: Presupuesto de la escuela. Espacio destinado a jornadas institucionales y asambleas. Página web institucional.

La **EVALUACIÓN** propuesta para el eje Integración Bio-psicosocial requiere las siguientes estrategias e instrumentos:

- Estrategias: Autoevaluación y coevaluación Institucional anual. Observación en la acción y documental continua.
- Instrumentos: Escala de valoración. Listas de control.



ARTICULACIÓN CON LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

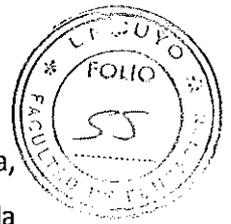
A continuación se explicitan las líneas de acción propuestas en relación a la articulación de la Escuela Carmen Vera Arenas con la Facultad de Educación, de acuerdo con los ejes planteados.

• INCLUSIÓN E INTERCULTURALIDAD

- Revisar y actualizar los acuerdos pedagógicos y didácticos propios de una escuela inclusiva, entre el equipo docente y los asesores.
- Definir y articular los contenidos curriculares con el desarrollo de capacidades, y sus alcances en el Nivel Inicial y Primario, que respeten las diversas trayectorias escolares en trabajo de los docentes, el Servicio de Orientación, asesores y profesores de la Facultad de Educación convocados ad hoc.
- Revisar y actualizar los reglamentos de admisibilidad a la Escuela y de abanderados y escoltas, con un perfil inclusivo, con el asesoramiento de personal especialista en las diversas temática de la Facultad de la Educación.

• COMUNIDAD PARTICIPATIVA

- Consolidar espacios institucionales de reflexión y retroalimentación de las prácticas educativas en el equipo de asesores, entre asesores y docentes, y en el equipo docente y directivo.
- Fortalecer los equipos de trabajo a través de instancias de capacitación y reflexión conforme a la cultura institucional con intercambios de diferentes tipos: horizontales, con especialistas y con el colectivo institucional.
- Afianzar el Equipo de Gestión ampliado conformado por directivos, coordinadores, miembros del Servicio de Orientación, personal administrativo y profesores de la Facultad de Educación convocados ad hoc, según necesidades específicas.



- Revisar y actualizar periódicamente la página institucional virtual de la escuela, desde el Departamento de Comunicación, incluyendo la publicación de la normativa institucional vigente para conocimiento de la comunidad escolar.

• INNOVACIÓN

- Dar continuidad al trabajo colaborativo de los docentes y los asesores en el desarrollo del proyecto educativo institucional.
- Fortalecer la articulación y la movilidad de los docentes de Nivel Inicial y Primario con los profesorados e institutos de la Facultad de Educación, y con otras instituciones provinciales y universitarias.
- Registrar los resultados de las investigaciones de la Facultad de Educación, llevadas a cabo en la escuela para ser consideradas como insumos para la mejora de las prácticas educativas.
- Profundizar la formación continua del personal en Educación Sexual Integral y otras temáticas detectadas del diagnóstico de necesidades pedagógicas de los docentes y de la institución.
- Fortalecer la formación docente en servicio, a través de actividades de investigación y extensión articuladas con la Facultad de Educación.
- Dar continuidad a la capacitación presencial y virtual sobre programas y aplicaciones de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a los docentes de Nivel Inicial y Primario.
- Actualizar la formación continua del personal de apoyo académico en técnicas avanzadas de sistemas de gestión y en atención al público.
- Gestionar las acciones para concretar las modificaciones en cuanto a los espacios, los tiempos y los agrupamientos, necesarios para implementar la sala de 3.
- Elaborar y poner en marcha una propuesta de formación integral favorecedora del desarrollo cognitivo, afectivo, lúdico, corporal y social de los niños de 3 años.



● INTEGRACIÓN BIO- PSICOSOCIAL

- Implementar instancias institucionales que promuevan el bienestar personal y el fortalecimiento de los vínculos.
- Profundizar la propuesta de encuentros, mesas de debates y talleres para padres sobre Educación Sexual Integral y sobre otras temáticas de interés.
- Actualizar y ampliar la propuesta de talleres expresivos, dictados por docentes de la institución y en convenio con la Facultad de Educación y otras instituciones del medio.
- Revisar y acondicionar los espacios de trabajo y recreación según las necesidades emergentes en conjunto con la Facultad de Educación, respetando características inclusivas y el equilibrio entre el espacio construido y la presencia de espacios verdes.

RECURSOS Y EVALUACIÓN

Para dar cumplimiento a las líneas de acción propias de la articulación entre la Escuela Carmen Vera Arenas y la Facultad de Educación se consideran necesarios los recursos detallados a continuación

- **Recursos Humanos:** equipo de gestión, docentes, Servicio de Orientación, coordinadores, asesores, personal a cargo de tareas administrativas y de la comunicación con la comunidad, estudiantes, padres, profesores de la Facultad de Educación convocados ad hoc y profesionales de otras instituciones. Asociación de Padres. Referentes de profesorado e institutos de la Facultad de Educación y de otras instituciones educativas y sociales. Personal de la Dirección de Obras de la Universidad Nacional de Cuyo.



- **Recursos Funcionales:** Jornadas Institucionales, reuniones de grupos de trabajo, asambleas mesas de debate y encuentros recreativos. Comunicación en la página web institucional. Congresos y otras instancias de formación.
- **Recursos Materiales:** Presupuesto de la Escuela Carmen Vera Arenas y de la Facultad de Educación. Marco normativo curricular de jurisdicción nacional y provincial. Reglamentación institucional vigente. Espacio destinado a jornadas institucionales y asambleas. Espacio destinado a Sala de 3. Página web institucional.

Para evaluar el desarrollo y cumplimiento de las líneas de acción, se proponen las siguientes estrategias e instrumentos:

- **Estrategias:** Autoevaluación y coevaluación Institucional anual. Observación en la acción y documental continua.
- **Instrumentos:** Escala de valoración. Listas de control.



BIBLIOGRAFÍA

- Ainscow, & Booth. (2001). *Index for Inclusion*, (López, Ana Luisa, traductora) Center for Studies on Inclusive Education (Obra original publicada en 2000).
- Blanco Guijarro, Rosa (2008) *Conferencia Internacional de Educación; 48a; La Educación inclusiva: el camino hacia el futuro; una breve mirada a los temas de educación inclusiva: aportes a las discusiones de los talleres*. Extraído el 09/10/18 de:
http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48_Inf_2__Spanish.pdf
- Duro, E; Nirenberg, O. (2012) *Autoevaluación de la calidad educativa en escuelas secundaria*. UNICEF Argentina.
- Escuela Carmen Vera Arenas. Página Institucional. Referido en <http://escuelaverarenas.Universidad Nacional de Cuyo.edu.ar/la-escuela>
- Escuela Carmen Vera Arenas (2014). *Proyecto estratégico de gestión 2014-2018 "Caminando nuevas utopías. Una institución replanteada como comunidad participativa y escuela inclusiva"*.
- García Fernández, Nicanor (2002). *Sistemas de trabajo con las tics en el sistema educativo y en la formación de profesionales: Las comunidades de aprendizaje*. Recuperado el 30/08/18 de: <https://www.um.es/ead/red/6/comunidades.pdf>
- Marchesi, Á. y Martín, E. (2014). *Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)*. Fundación Mapfre.
- MEN (2017) *Enfoque de educación inclusiva en la actualización pedagógica de los educadores*. Extraído de:
http://web.usbmed.edu.co/usbmed/CURSO_DOCENTE/EDUCACION_INCLUSIVA.pdf
- *Orientaciones para la elaboración del Proyecto Escuela. Nivel Primario*. Extraído de:
http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/curricula/caja/pe_primaria.pdf
- Sisti, Ana y Erice, Ximena. (2018) *Propuesta de gestión de la Facultad de Educación 2018-2022*. Extraído de:
<https://drive.google.com/file/d/16Y9Bw47vm7Gfm6GRfYcLj3XUiaoAsAJ6/view>
- Torres, Rosa María. *¿Qué es una 'escuela abierta a la comunidad'?* Publicado en <https://otra-educacion.blogspot.com/2017/06/que-es-una-escuela-abierta-la-comunidad.html>